

# SF

SECRETARÍA DE FINANZAS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

# SLP BAJA DEUDA 2017



## CUMPLE FORD

Acuerdo con SLP por cancelación de planta

## TRANSPARENCIA

Destaca el Estado en disponibilidad de información fiscal

## SEFIN

Cuenta con Centro de Datos a la vanguardia





***Estamos para servirte***

**OFICINA RECAUDADORA PLAZA DEL VALLE No.83**  
Jefe de Oficina C. FERNANDO CAMACHO ORTIZ  
Nereo Rodríguez Barragán No.1380, Locales B16 y B17  
Col. Del Valle, San Luis Potosí, S.L.P.  
Tel. (444) 811-7584



SECRETARÍA  
DE FINANZAS

[slpfinanzas.gob.mx](http://slpfinanzas.gob.mx)   **SLPFinanzas**

**Juan Manuel Carreras López**  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

**José Luis Ugalde Montes**  
SECRETARIO DE FINANZAS

**SECRETARÍA DE FINANZAS**

Juan René Sierra Cornejo  
DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS

Ada Amelia Andrade Contreras  
DIRECTORA GENERAL DE EGRESOS

Manuel Algara Cossío  
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Silvia Arellano Vázquez  
DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN HACENDARIA

**EDICIÓN**

Carlos Alberto Cadena Reséndiz  
DIRECTOR DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN INTEGRAL

Luis Fernando Garduza Ortiz  
COORDINADOR EDITORIAL

Maritza Rocha d'Argence  
COORDINADORA DE ARTE

Carlos Pedroza Ocampo  
COORDINADOR DÍGITAL  
FOTOGRAFÍA

Alejandro Gallegos González  
ASESOR TÉCNICO

Publicación bimestral de la Secretaría de Finanzas  
Gobierno del Estado de San Luis Potosí  
Octubre 2017, Año 2, Número 4  
San Luis Potosí, S.L.P, México

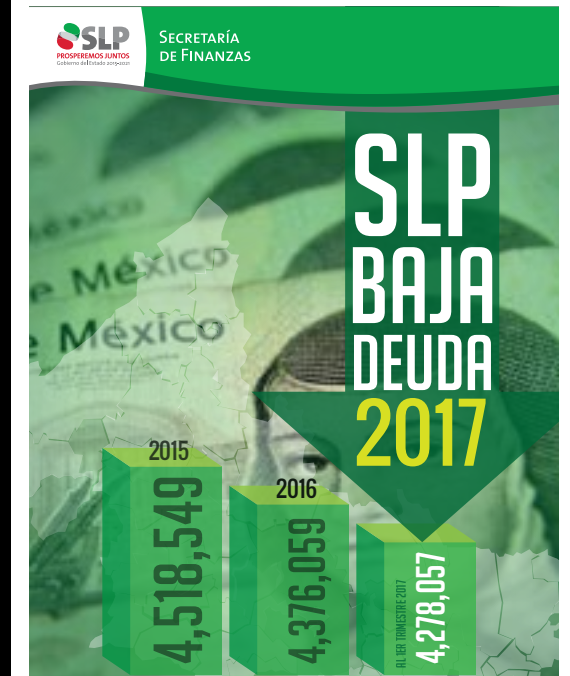


ILUSTRACIÓN PORTADA: SEFIN



# EDITORIAL

Desde el inicio de la administración, la directriz del Gobernador del Estado, Juan Manuel Carreras López fue priorizar el gasto y hacer una distribución del recurso que atendiera las necesidades básicas de las cuatro zonas del Estado.

Parte importante para lograr ese objetivo es tener unas finanzas estables, para lo cual, la dependencia realizó los análisis correspondientes y decidió hacer un ordenamiento de los pasivos del Estado. Como muestra de responsabilidad, la Secretaría de Finanzas reconoció adeudos que anteriormente no estaban contabilizados correctamente

Esto resultó en la calificación Baa1.mx, otorgada por la consultora Moody's a la calidad crediticia de San Luis Potosí. Esto posicionaba al Estado con un "moderado riesgo de crédito", en la Escala Inferior de Calidad Intermedia.

Luego, Fitch Ratings posicionó a San Luis Potosí con la calificación 'A (mex)', la cual se sustenta en su bajo endeudamiento, fortaleza recaudatoria superior a la media del Grupo de Estados calificados por Fitch (GEF), flexibilidad presupuestaria adecuada y al dinamismo de la actividad económica.

Este cambio en la calificación significa que el Estado escaló dos posiciones con respecto a la calificación otorgada por Moody's y se posicionó en la Escala Superior de Calidad Intermedia, lo cual significa que el Estado tiene capacidad para cumplir compromisos financieros.

Esto quiere decir que en poco menos de dos años que lleva la administración actual, el Estado ha logrado mejorar en su calidad crediticia gracias a diversos factores, el primero, el bajo endeudamiento con respecto a otras entidades.

Además, la confianza de la ciudadanía en el buen uso de los recursos ha generado que la Secretaría de Finanzas consiga una recaudación superior a la de años anteriores, situación también reconocida por las consultoras y que genera confianza en que San Luis Potosí tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

Durante el año 2016 hubo una reducción en el gasto corriente por 51.1 millones de pesos; además, San Luis Potosí trabajó con Superávit; y los ingresos adicionales que tuvo el Estado permitieron abonar al capital de la deuda.

Estas tres acciones son solamente el inicio de lo que será un sexenio que posicione a San Luis Potosí entre las entidades federativas más sanas en cuanto al manejo de los recursos... Seguiremos adelante.

*José Luis Ugalde Montes*

*Secretario de Finanzas*



**6 DESTACA SLP EN CALIDAD CREDITICIA**



**8 CUMPLE FORD ACUERDO POR CANCELACIÓN DE PLANTA**



**26 COORDINACIÓN DE FUNCIONARIOS FISCALES, EN TODOS LOS NIVELES**

**ÍNDICE**

**9** | MÁS RECURSOS A MUNICIPIOS

**10** | DISMINUCIÓN DE DEUDA

**12** | SF ENTREGA RESULTADOS

**14** | SLP DESTACA EN TRANSPARENCIA

**20** | ESTADOS, FUNDAMENTALES CONTRA CORRUPCIÓN

**22** | CENTRO DE DATOS SEFIN

**24** | FINANZAS Y SAT, DE LA MANO

**25** | SAT INSTALA MÓDULO EN TAMAZUMCHALE

**32** | CONVENIOS EN BENEFICIO DE TODOS

**34** | CONÓGENOS



# DESTACA SAN LUIS POTOSÍ EN CALIDAD CREDITICIA

‘Fitch Ratings’ otorgó al Estado la calificación “A mex”, lo cual significa dos posiciones más con respecto a la calificación anterior otorgada por ‘Moody’s’.

Fitch Ratings asignó la calificación “A mex” a la calidad crediticia de San Luis Potosí, con lo cual observa una perspectiva crediticia estable y no prevé cambios en el corto plazo; esto significa un incremento con respecto a la calificación anterior con base en la tabla de homologación de calificadoras, pasando de “Baa1.mx” de Moody’s, a la actual de Fitch.

San Luis Potosí, además, subió a la Escala Superior de Calidad Intermedia, lo cual significa que el Estado tiene capacidad para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación. Con la calificación anterior, se encontraba en la Escala Inferior de Calidad Intermedia.

La calificación otorgada por Fitch se sustenta en el endeudamiento bajo del Estado y su fortaleza recaudatoria superior a la mediana del Grupo de Estados calificados por Fitch (GEF), flexibilidad presupuestaria adecuada y al dinamismo de la actividad económica.

Destaca además que históricamente el Estado ha registrado niveles bajos de endeudamiento de corto y largo plazo. De 2011 a 2015, la deuda directa representó .34 veces (x) los ingresos fiscales ordinarios (IFOs o ingresos disponibles).

“Este nivel se considera bajo de acuerdo a la metodología de Fitch. Al cierre del ejercicio 2015, el saldo de la deuda directa de largo plazo fue de 4 mil 362.9 millones de pesos, monto equivalente al .32x los IFOs”, establece el documento entregado por la calificadora.

Además explica que San Luis Potosí cuenta con líneas de crédito contingente (LCC) por 85.8 mi-

llones de pesos, de las cuales ninguna ha sido utilizada, y agrega que en los últimos años el Estado ya no ha recurrido al uso de créditos a corto plazo.

La calificadora también apunta que los ingresos propios del Estado registraron una tasa media anual de crecimiento (tmac) de 10.5 por ciento derivado de un dinamismo alto en la recaudación del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP, tmac 17.9 por ciento), y de los derechos (tmac de 14.1 por ciento).

“En 2015, la recaudación del ISERTP fue de mil 44.2 millones de pesos, lo que representó un crecimiento anual del 13.9 por ciento. El ISERTP presentó una concentración alta, puesto que los 10 contribuyentes principales representaron 18 por ciento de la recaudación de este impuesto”.

Además de que el Estado presenta una flexibilidad presupuestal adecuada, entre 2011 y 2015 el Ahorro Interno (AI, flujo libre para realizar inversión y/o servir deuda) osciló entre 11.2 y 16.3 por ciento de los IFOs.

En el periodo de 2013 a 2015, San Luis Potosí promedió 14.8 de los IFOs, porcentaje superior a las medianas del GEF y de sus pares de calificación.

Entre otras consideraciones, la calificadora concluye: “la perspectiva de calidad crediticia de San Luis Potosí es Estable. No se esperan cambios en la calificación de la entidad en el corto plazo. Una reducción en el pasivo circulante y fortalecimiento en su posición de liquidez, así como una contención mayor en el gasto operativo podrían conducir a una acción de calificación a la alza”.



SLP sube de la Escala Inferior, a la Escala Superior de Calidad Intermedia, lo cual significa que tiene capacidad para cumplir con sus compromisos financieros



# CUMPLE FORD ACUERDO CON SLP POR CANCELACIÓN DE PLANTA



**E**l Gobernador del Estado Juan Manuel Carreras López, informó que su administración concluyó, sin contratiempos legales, las arduas negociaciones con Ford por haber cancelado la instalación de una de sus plantas en San Luis Potosí, razón por la que la compañía paga 65 millones de dólares (1,169 millones de pesos), que es el máximo estipulado en el convenio para cubrir gastos realizados, con lo cual se protege y fortalece el patrimonio de las y los potosinos.

Con ello, dijo Carreras López, San Luis Potosí recupera los 500 millones de pesos erogados como primer pago para la adquisición del terreno de 220 hectáreas al parque industrial WTC2 y los 669 millones de pesos restantes de los 1,169 millones de pesos, serán para liquidar el costo de dicho predio, en términos del convenio, para que el gobierno estatal sea propietario de un importante espacio para fortalecer su política de promoción de inversiones y de generación de empleos; así como para realizar obras para mejorar la movilidad en la Capital del estado.

**PAGA  
65 MDD  
EL MÁXIMO  
ESTIPULADO  
PARA CUBRIR LOS  
GASTOS REALIZADOS**

Explicó que el Gobierno de San Luis Potosí obtiene a precio preferencial un terreno de 220 hectáreas con infraestructura, (acceso a la carretera 80, espuela de ferrocarril, red de gas natural, agua tratada para uso industrial, entre otros) sin costo para la entidad, para fortalecer su política de promoción de inversiones y generación de empleos.

Agradeció el apoyo del municipio de Villa de Reyes por donar al estado las 60 hectáreas que había destinado a la planta de Ford para completar las 280 hectáreas del terreno completo para construcción de la planta, pues con ello tendrá un predio para proyectos industriales de alto impacto. También reconoció el respaldo del Gobierno Federal.

Con esta negociación se respeta el acuerdo firmado por las partes y se evitó llegar a procedimientos arbitrales y la generación de costos y tiempos adicionales, con ello, dijo el mandatario estatal, se salvaguarda el estado de derecho.

Finalmente, el Jefe del Ejecutivo Estatal señaló que el Gobierno del Estado será respetuoso con las decisiones que tomen las empresas tanto al invertir en nuestro estado como cuando por cuestiones de negocios deban de cancelar sus proyectos, por lo que se mantendrá el trabajo coordinado con el Gobierno Federal, los Ayuntamientos, así como con la iniciativa privada para continuar con el fomento y promoción de la actividad económica y por ende con la creación de empleos en beneficio de las y los potosinos.

# MÁS RECURSOS A MUNICIPIOS

*En el primer trimestre del año hubo un incremento en participaciones aproximado al 8 por ciento, promedio, sin embargo, alcaldes deben hacer un manejo prudente de los recursos, advirtió el Secretario de Finanzas de visita en Rioverde*

**E**l Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, José Luis Ugalde Montes, informó que el primer trimestre del año tuvo números favorables en cuanto a participaciones para municipios, pues hubo un incremento del 8 por ciento en promedio; sin embargo hizo un llamado a los presidentes municipales para que inviertan dichos recursos con prudencia, dado que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) prevé una baja en los próximos trimestres.

Ugalde Montes estuvo en Rioverde para revisar el trabajo y funcionamiento de oficinas recaudadoras y de la Delegación Zona Media, donde se encontró con reporteros de la región, ante quienes aprovechó para hacer el llamado a los presidentes municipales sobre la utilización de los recursos.

“Si hay algún municipio que está viendo complicaciones, puede ser a partir de que no está planeando bien su gasto, porque las participaciones fueron superiores a lo previsto, entonces hago un llamado a los presidentes municipales para que sean prudentes con el ejercicio de su gasto”.

Esto, dado que en la pasada reunión de funcionarios fiscales, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade Kuribreña, dio a conocer la posibilidad de que el segundo y tercer trimestre vengan con una con-

tracción importante, “y para esto hay que hacer un ahorro, para enfrentar esas épocas”.

Sobre el apoyo de la Secretaría de Finanzas a los municipios para la operación de los recursos, Ugalde Montes recordó que desde el inicio de la administración fue reinstalado el sistema de coordinación fiscal del estado con los ayuntamientos.

“Les damos capacitación permanentemente, y junto con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (Indetec), los orientamos sobre cómo fortalecer el ingreso, cómo controlar el gasto, planearlo, pues algunos cuando les llega dinero de más se van a gastarlo en programas no debidamente planeados”.

Por último, Ugalde Montes informó que al momento no hay información sobre que algún municipio se encuentre en números rojos, ni tampoco solicitudes de anticipos de participaciones.

Explicó que en reunión de funcionarios fiscales a nivel nacional, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público anunció que segundo y tercer trimestre podrían venir a la baja.







## DISMINUYE DEUDA DEL SECTOR EDUCATIVO ANUNCIA LA SECRETARÍA DE FINANZAS

El Estado erogó de manera líquida 370 millones 414 mil pesos, provenientes de los recursos obtenidos por el pago de la indemnización de la empresa Ford, explicó José Luis Ugalde Montes

**E**l Secretario de Finanzas, José Luis Ugalde Montes, anunció la mayor disminución de una deuda en la historia de San Luis Potosí, esto, gracias a un convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y a la disposición de recursos provenientes del pago de la indemnización de la empresa Ford.

Dicho pago, por mil 846 millones de pesos, forma parte de la deuda del sector educativo.

En rueda de prensa, Ugalde Montes explicó que el Estado nunca antes había hecho un pago de esta magnitud en una sola exhibición, el cual fue resultado de una serie de negociaciones que en los últimos meses la Secretaría de Finanzas llevó a cabo con la Secretaría de Hacienda.

Estas, concluyeron con el pago del un crédito fiscal, cuyo importe estaba incluido dentro del monto total de la deuda del sector educativo. “El importe total de este crédito por concepto de Impuesto Sobre la Renta retenido a los trabajadores del sector educativo, era de mil 846 millones 974 mil 872.93 pesos”.

Entonces, derivado de las negociaciones con la SHCP, el Estado obtuvo, por un lado, la condonación de 365 millones 318 mil 749.56 pesos por concepto de accesorios, quedando un importe por pagar de mil 481 millones 656 mil 123.37 pesos. Luego, con base en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, la Secretaría de Finanzas logró la participación de mil 111 millones 242 mil 92.53 pesos, es decir, que el Estado erogó de manera líquida 370 millones 414 mil

pesos, logrando con esto reducir de manera considerable la deuda del sector educativo.

“Esto es de la mayor importancia porque es la reducción de una deuda más importante que en un solo evento ha hecho el Estado de San Luis Potosí. Es producto de varios meses de negociación con la Secretaría de Hacienda”.

En este marco, Ugalde Montes explicó que hace unos días y por primera vez, la SHCP publicó el sistema de alertas para los estados, en el cual, San Luis Potosí obtuvo dos alertas verdes y una amarilla.

“La amarilla era derivada de las obligaciones de corto plazo y con proveedores, al reducir estos mil 846 millones, automáticamente para la próxima valoración que haga la SHCP, reduciremos el porcentaje de adeudos a corto plazo y mantendremos la calificación del sistema de alertas en grado sostenible”, destacó Ugalde Montes.

Por último, detalló que esta acción fue posible gracias a dos circunstancias, la primera, las negociaciones con la SHCP y su buena disposición; y por otro lado, poder destinar parte de los recursos que se obtuvieron recientemente por el pago de la indemnización de Ford.

---

**Negociaciones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público derivaron en un ahorro de aproximadamente mil 400 millones de pesos, los cuales formaban parte de los pasivos a corto plazo del sector educativo**

---





# Estabilidad y recaudación a la alza, objetivos cumplidos por la Secretaría de Finanzas

Mede Kuribreña reconoció el compromiso del mandatario potosino para generar empleos en San Luis Potosí y combatir la pobreza, además, destacó que la visión de Carreras López, es fortalecer la generación de empleos formales en la entidad, y en el tiempo que lleva la administración rebasa los 43 mil, cerca del doble de la media nacional.

Al visitar recientemente San Luis Potosí para el Segundo Informe de Gobierno en representación del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto; el Secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade Kuribreña, reconoció públicamente a la administración encabezada por Juan Manuel Carreras López y en particular a la Secretaría de Finanzas, por el manejo de los recursos públicos y los avances registrados durante el año dos de la gestión.

Mede Kuribreña reconoció el compromiso del mandatario potosino para generar empleos en San Luis Potosí y combatir la pobreza, además, destacó que la visión de Carreras López, es fortalecer la generación de empleos formales en la entidad, y en el tiempo que lleva la administración rebasa los 43 mil, cerca del doble de la media nacional.

Ugalde Montes indicó que, en lo que toca al manejo de las finanzas estatales, el Informe de Gobierno hace hincapié en que lograron objetivos importantes, empezando por un balance positivo y obtener una calificación de “grado sostenible” de las finanzas estatales en el sistema de alertas que emite la Secretaría de Hacienda federal.

Durante el segundo año, la administración logró mantener finanzas estables y bien calificadas por agencias especializadas. Destaca el hecho de no haber recurrido a préstamos y mantener una política de gasto operativo prudente, con reducciones que permiten ahorrar recursos y dirigirlos a labores sustantivas.

Ugalde Montes explicó que Finanzas ha establecido un manejo responsable de los recursos, muestra de ello es que se está avanzando en el saneamiento financiero de los sectores educativo y de salud, incluyendo la inyección de recursos al Hospital Central.

También, destacó que San Luis Potosí está logrando incrementar la recaudación local, una vieja aspiración que todas las entidades federativas mantienen pero pocas logran. Los ingresos propios del Estado aumentaron 17 por ciento en un año, el segundo lugar nacional en esta materia.

“La responsabilidad financiera incluye medidas de control del gasto público, desde la reducción en remuneraciones en diferentes puestos de mando dentro de la administración hasta la menor erogación en gasto corriente. Con este tipo de acciones se logró reducir 115 millones de pesos en los gastos de operación”.

Ugalde Montes y Meade Kuribreña tuvieron ocasión de encontrarse durante el informe de gobierno e intercambiar puntos de vista sobre el manejo de finanzas. Entre otras cosas platicaron sobre el paquete financiero federal.

---

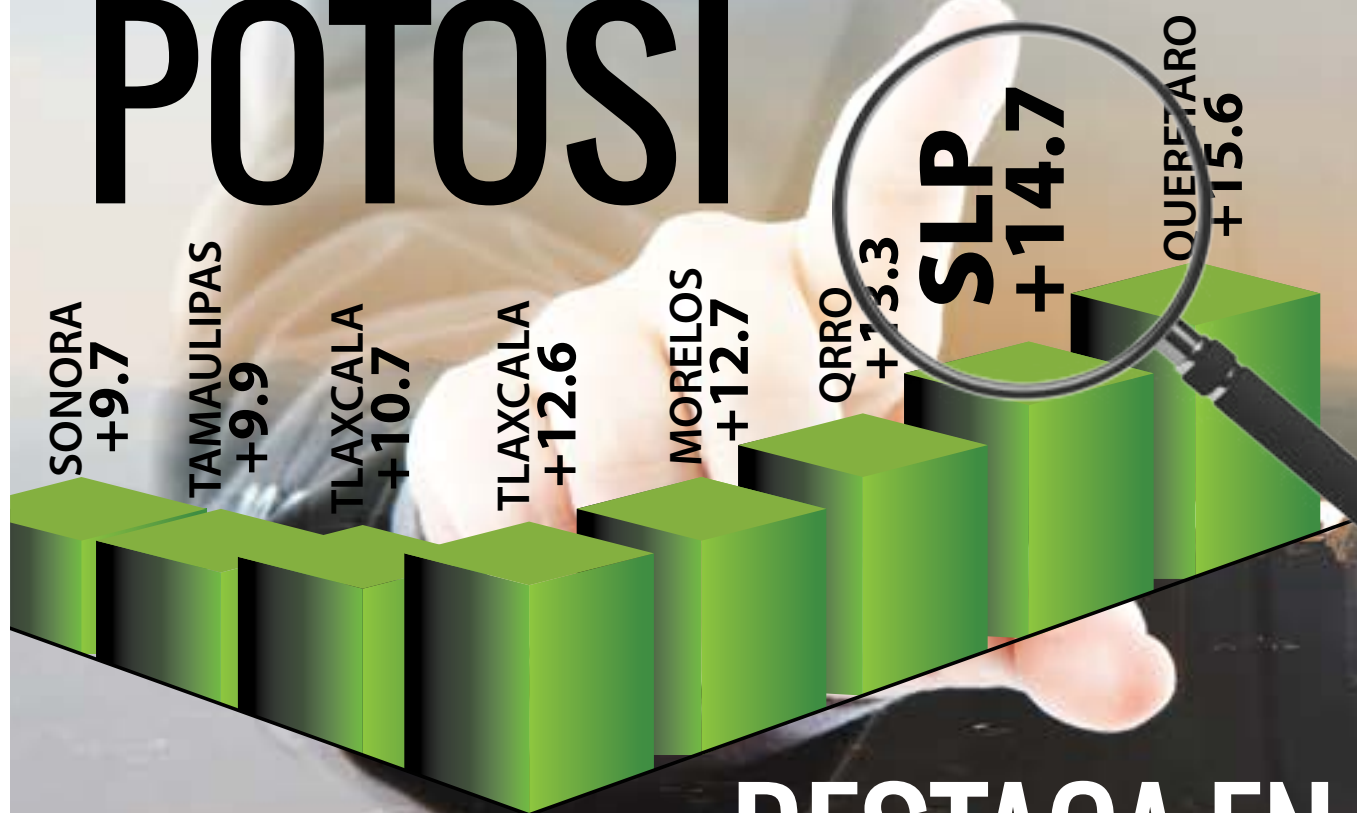
**HUBO AHORROS EN RUBROS OPERATIVOS E INCREMENTO EN EL APOYO FINANCIERO A SECTORES EDUCATIVOS Y DE SALUD**

---





# SAN LUIS POTOSÍ



**DESTACA EN TRANSPARENCIA  
DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN FISCAL**

El Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF), es un instrumento estadístico que cuantifica la disponibilidad de la información fiscal generada por los gobiernos estatales dentro de sus páginas electrónicas, cuyo objetivo es medir los esfuerzos que realiza cada entidad federativa a fin de elevar la disponibilidad y calidad de la información fiscal, la cual servirá como insumo para evaluar no sólo su desempeño en el manejo, administración y ejecución de los recursos públicos, sino también para conocer las acciones realizadas por cada gobierno en aras de transparentar el desempeño de su gestión.

Con el fin de mostrar de forma gráfica la situación que guarda la transparencia y el acceso a la información pública gubernamental en cada una de las entidades federativas, se presentan las puntuaciones que cada una de las entidades federativas obtuvo en el ITDIF 2017. Se presenta la clasificación de los resultados a partir de tres niveles de transparencia fiscal: alto, medio y bajo.

Resultados del índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas, ITDIF 2017 (Puntuación en escala de 0 -100)

## NIVEL ALTO DE TRANSPARENCIA FISCAL

Las entidades clasificadas en el nivel alto de transparencia fiscal son aquellas que tienen un cumplimiento igual o mayor al 85.0 por ciento. De las 13 entidades en esta categoría, 7 mejoraron su posición respecto al año anterior, siendo los estados con mayor número de lugares ganados San Luis Potosí, Morelos y Querétaro, con 10, 8 y 7 posiciones, respectivamente. En contraste, dos entidades fueron superadas por la competencia con pérdida de puntos y posiciones: Hidalgo y Chihuahua.

Entre los estados en el nivel alto, destacan los resultados de Querétaro, Yucatán, Morelos y Tamaulipas, estados que en esta versión alcanzaron su mejor posición en la historia del índice. En tanto que en los casos de Querétaro, San Luis Potosí, Morelos, Campeche, Colima y Tamaulipas, sus correspondientes incrementos en puntuación los llevaron a pasar del nivel medio en 2016 al nivel alto de transparencia fiscal en 2017.

**EL ESTADO ES EL QUE MÁS POSICIONES HA ESCALADO EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS, PASANDO DE LA POSICIÓN 26 A LA OCTAVA**

**Cuadro 1** Entidades Federativas con nivel ALTO de Transparencia fiscal, ITDIF 2017 (Disponibilidad de información al 23 de mayo de 2017)

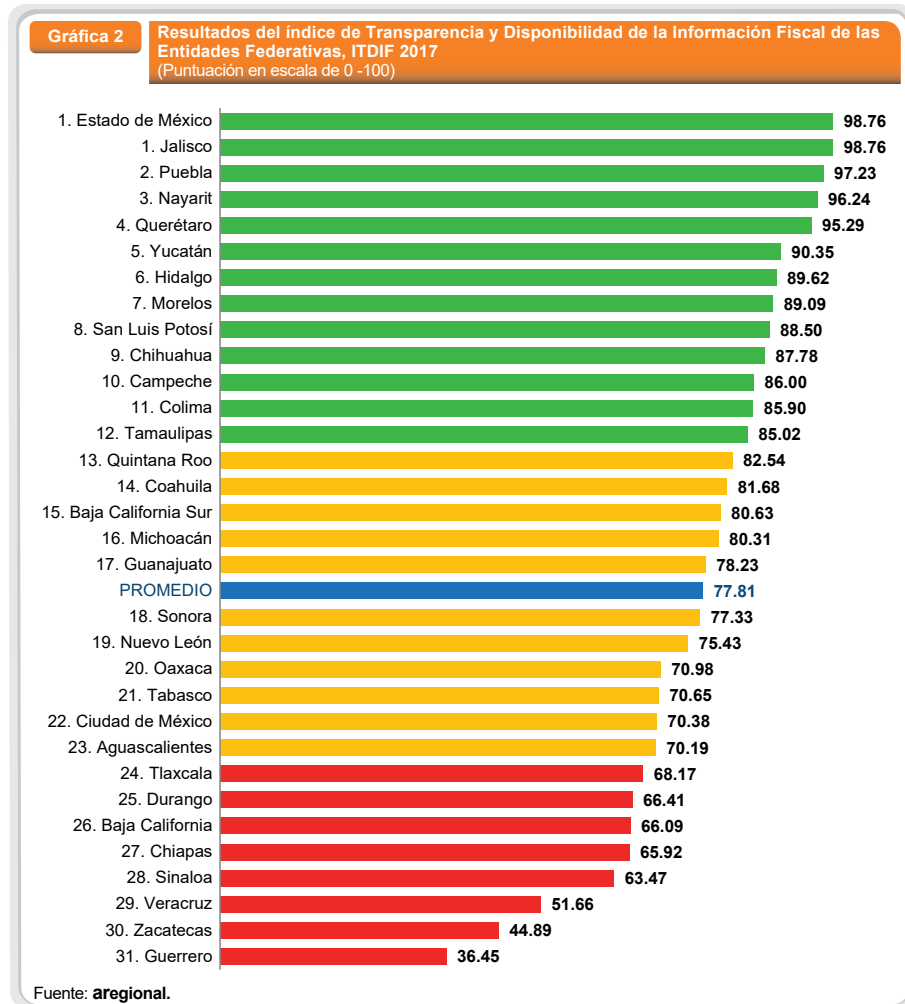
Posición	Entidad Federativa	Puntos	Variación respecto a 2016	
			Puntos	Posición
1	Estado de México	98.76	1.8	0
	Jalisco	98.76	1.8	0
2	Puebla	97.23	0.2	-1
3	Nayarit	96.24	5.5	1
4	Querétaro	95.29	15.6	7
5	Yucatán	90.35	1.3	1
6	Hidalgo	89.62	-3.4	-4
7	Morelos	89.09	12.7	8
<b>8</b>	<b>San Luis Potosí</b>	<b>88.5</b>	<b>14.7</b>	<b>10</b>
9	Chihuahua	87.78	-4.0	-6
10	Campeche	86.00	4.3	-2
11	Colima	85.90	7.8	3
12	Tamaulipas	85.02	9.9	5

● Nivel ALTO de transparencia fiscal

Fuente: aregional



En el caso de SLP, la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, es la responsable de actualizar el indicador de Transparencia Fiscal, dando cumplimiento oportuno a la publicación de la información requerida por el ITDIF



Entre las causas de la baja en el bloque de COSTOS OPERATIVOS se puede mencionar el incumplimiento parcial o total de una de las variables nuevas del presente año: listado de contribuyentes a quienes se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal durante 2016, señalando nombre o razón social, RFC y monto. Sólo la tercera parte de las entidades (10) publicaron alguna lista de condonaciones con el total de datos requeridos, principalmente relacionadas con multas, éstas fueron: San Luis Potosí, Baja California Sur, Campeche, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Nayarit, Puebla, Tabasco y Tamaulipas.

Otra de las causas por la que se explica la baja en el MARCO REGULATORIO, es el incremento de variables de calidad revisadas en la Ley de Deuda local, con base en la armonización que ésta tiene con la Ley de Disciplina Financiera

que, de acuerdo con los criterios considerados por el ITDIF1, sólo 8 estados cumplieron con el total de requerimientos: Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas.

Las entidades federativas con mayor incremento en puntuación fueron: Querétaro (15.6), San Luis Potosí (14.7), Michoacán (13.9) y Quintana Roo (13.3).

En sentido contrario, las entidades con mayores caídas en puntuación son: Zacatecas (-34.1), Veracruz (-24.1), Guerrero (-21.2) y Oaxaca (-18.1).

La entidad federativa con mayor incremento en los últimos dos años es San Luis Potosí escalando 18 lugares.

En 2015 se encontraba en el lugar 26, en 2016 escaló al 18 y en 2017 llegó a la octava posición.

# ¿TE URGE TU PASAPORTE?

## AHORA ES POSIBLE OBTENERLO

### ¡EN SOLO!

# 24 HORAS



LLAMA AL **01800-8010-773**  
SOLICITA TU CITA EN LA  
**OFICINA DE ENLACE TERRAZAS 1280-A**

RECUERDA QUE NUESTRA ASISTENCIA ES GRATUITA, ESTAMOS PARA SERVIRTE.





**SEFIN  
EN CONSTANTE  
EVALUACIÓN**



**DE FORMA PERIÓDICA SE  
LLEVAN A CABO REUNIONES CON  
TODAS LAS ÁREAS Y ZONAS DE  
LA SECRETARÍA DE FINANZAS**







AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN EXPLICÓ EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN EN LA UASLP

# ESTADOS, FUNDAMENTALES EN SISTEMA ANTICORRUPCIÓN: ASF

No se puede hablar de un Sistema Nacional Anticorrupción sin la participación de los estados. Destacó el Titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Juan Manuel Portal Martínez, en lo que fue su primera visita a una universidad pública de México (la UASLP), durante la conferencia magistral El Sistema Nacional Anticorrupción y el papel de la Auditoría Superior de la Federación; que se llevó en las salas del Centro Cultural Universitario Bicentenario, dirigida a la comunidad universitaria, donde acudió como invitado especial el Gobernador del estado, Juan Manuel Carreras López, acompañado por el Secretario de Finanzas, José Luis Ugalde Montes.

El Rector, M. en Arq. Manuel Villar Rubio, destacó que para la UASLP la responsabilidad financiera es parte fundamental del compromiso que tiene la institución ante la sociedad. Destacó que este ejercicio implica saber que la sociedad ha reconocido el trabajo que la UASLP realiza, pues observa los frutos en la formación que se da a la juventud.

Señaló que siempre resultará importante escuchar de un experto, como es el Auditor Superior, los retos que como sociedad y país tenemos en la materia. Juan Manuel Portal asumió su cargo el 15 de diciembre de 2009 para el periodo 2010-2017.

Durante su ponencia ante estudiantes, catedráticos, funcionarios y público en general, dijo que

la coyuntura que atraviesa el país representa un tiempo ideal para analizar por qué se da corrupción. Apuntó que su abatimiento debe sustentarse en medidas que permitan señalar que sea una excepción y no una regla, pues obedece a múltiples orígenes.

Dijo que el Estado Mexicano ha dedicado distintos esfuerzos para obtener un resultado claro en el combate a la corrupción que ataca por igual a sistemas públicos como privados, lo cual revela resultados poco eficaces debido a que hay un sistema fragmentado y no ligado con aspectos como la transparencia y rendición de cuentas.

Explicó que el Sistema fue definido, a través de una reforma

constitucional con la innovación del establecimiento de un entramado coherente con vínculos a los ciudadanos organizados. Sin embargo, para el 18 de julio de 2017 todos los Estados deberán tener su modelo Estatal copiado del Sistema Nacional.

Comentó que aún subsisten importantes brechas en cuanto a las capacidades del Sistema Nacional Anticorrupción, pues son innumerables las brechas. No obstante, se debe buscar que los responsables de las auditorías en

los estados sean personas separadas de los gobiernos en turno, "pese a que en la mayoría de las entidades federativas no forma parte del plan el que los auditores no formen parte del sistema gubernamental".

Apuntó que la gran diferencia del Sistema Nacional Anticorrupción es el hecho de que el presidente del comité ciudadano es quien preside las sesiones realizadas por el sistema, el cual representa una oportunidad histórica para sociedad en México.

Finalmente, expresó que aún falta trabajar en la conformación de medios suficientes y eficientes que permitan a los ciudadanos comunes realizar denuncias de corrupción. La sociedad organizada debe meterse con más ahínco a la pretensión de abrir más conductos de denuncia.

Al término de la conferencia, el Rector, acompañado del Gobernador del Estado, entregó un reconocimiento al Auditor Juan Manuel Portal por la ponencia impartida en la institución.







## CENTRO DE DATOS DE SEFIN, A LA VANGUARDIA

**E**l Gobernador del Estado, Juan Manuel Carreras López, y el Secretario de Finanzas, José Luis Ugalde Montes, realizaron un recorrido por el nuevo Centro de Datos de la dependencia, el cual fue adaptado para un mejor funcionamiento, mayor seguridad y un ahorro de 1.6 millones de pesos por concepto de energía eléctrica, al convertirse en infraestructura ecológica.

La Secretaría de Finanzas realizó adecuaciones al Centro de Datos en su parte física. Antes de la mejora no había seguridad, no había control de entradas, tenía una ventana simple hacia la calle, no había videovigilancia ni sensores de movimiento, además de que carecía de algún sistema de detección y supresión de incendios.

ADECUACIONES EN INFRAESTRUCTURA GENERARÁN MAYOR SEGURIDAD, AHORRO EN ENERGÍA ELÉCTRICA, Y UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO QUE RESGUARDAN INFORMACIÓN DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL ESTADO

También había problemas por la temperatura de los equipos dado que son muy altas y el Centro de Datos contaba con aires acondicionados residenciales, los cuales no daban la eficiencia de temperatura que necesitan los equipos.

Entre otras ventajas, las adecuaciones generarán un menor consumo de energía eléctrica, pues anteriormente el sistema trabajaba con 148 kw/h, y con estos cambios lo hará con 84 kw/h, un ahorro del 46 por ciento igual a 1.6 millones de pesos al año.

Carreras López y Ugalde Montes pudieron verificar el nuevo sistema de acceso controlado mediante tarjetas, con el cual, el Director de Informática y Sistemas puede manejar los horarios de entrada al Centro de Datos además de las zonas a las que se puede ingresar.

Ya también existe un sistema de vigilancia con visión nocturna y capacidad de audio, blindaje en la ventana, y detección y supresión de incendios mediante el químico ECARO 25, que cuando detecta un incendio suprime el oxígeno. Es especial para equipos dado que no los daña y es libre de mantenimiento, solo se reemplaza cuando se usa.

Además, los racks del Centro de Datos ahora tienen sensores interconectados a un nuevo sistema de enfriamiento con dos aires acondicionados de precisión, los cuales son especiales para los equipos porque constantemente revisan la humedad, la temperatura y otras variables de ambiente del hardware.

El Centro de Datos de la Secretaría de Finanzas resguarda los sistemas principales del Gobierno del Estado, la información financiera como recaudación, ingresos, presupuesto, cuenta pública, nóminas del Ejecutivo, sistemas de Transparencia, el correo oficial del Estado, los sistemas de inversión pública, oficinas recaudadoras, cajeros electrónicos, páginas de gobierno y dependencias, los sistemas de planeación del Estado, entre otra información de vital importancia.

MENOR CONSUMO DE  
ENERGÍA ELÉCTRICA  
GENERARÁ UN AHORRO  
ANUAL DE  
**1.6 MDP**







## FINANZAS Y SAT, DE LA MANO

SECRETARÍA DE FINANZAS APOYA AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES ANUALES

La Secretaría de Finanzas habilitó de manera conjunta con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), los módulos del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), para que los contribuyentes presenten su declaración anual 2016 de sueldos y salarios.

El apoyo de la Secretaría de Finanzas será únicamente durante el mes de abril de 8:00 horas a 15:00 horas, en la oficina ubicada en Díaz de León 200, en el Centro Histórico de la capital.

La fecha límite para presentar la declaración anual es el 30 de abril, pero por ser domingo, el plazo se recorre al martes 2 de mayo, de acuerdo al Artículo 12 del Código Fiscal de la Federación.

Para presentar la declaración solo se necesita la contraseña o utilizar la firma electrónica únicamente si el saldo a favor es mayor a 50 mil pesos, se declara por primera vez o se va a utilizar una cuenta bancaria que no haya sido utilizada en declaraciones anteriores.

Los contribuyentes asalariados puedes declarar por teléfono si sus deducciones no están amparadas en más de 25 facturas y su saldo a favor es menor a 10 mil pesos.

Si el contribuyente percibe su salario de un solo patrón o si tiene ingresos por intereses hasta por 20 mil pesos, no está obligado a presentar la declaración, pero si tuvo gastos deducibles puede solicitar su devolución en cualquier momento del año y recibir su saldo a favor en cinco días.

## SAT INSTALA MÓDULO EN TAMAZUNCHALE

Luego de una reunión que el Secretario de Finanzas, José Luis Ugalde Montes, sostuvo con sectores productivos en Tamazunchale, quienes le solicitaron apoyo para gestionar un módulo del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en dicho municipio, el módulo comenzó a funcionar el pasado 22 de julio.

El Subdirector de Padrones y Control de Obligaciones de la Secretaría de Finanzas, Carlos Sánchez, firmó en representación del titular de la dependencia, José Luis Ugalde Montes, el convenio con el Presidente Municipal de Tamazunchale, Valdemar Orta, para la instalación del mencionado módulo.

Con la intención de atender a un número importante de contribuyentes huastecos, el SAT instaló un módulo que presta todos sus servicios de forma gratuita, en un local adjunto en la Plaza "Peri", en la avenida 20 de Noviembre #205, zona Centro.

Ugalde Montes gestionó, con el SAT el módulo para cumplir con una petición que realizó un grupo de personas en una pasada reunión con sectores productivos de la Huasteca, principalmente de la Cámara Nacional de Comercio.



ESTÁ UBICADO EN UN LOCAL ADJUNTO A LA OFICINA RECAUDADORA DE FINANZAS

El Secretario de Finanzas recordó durante la reunión, que desde que inició la administración, la Secretaría de Finanzas y el SAT firmaron un convenio de colaboración y difusión, por lo cual, ha habido un trabajo coordinado en diversos aspectos.

Gracias a esta relación, fue posible gestionar el módulo que comenzó a funcionar el 22 de julio, atendiendo la solicitud de los contribuyentes que platicaron, que para realizar algún trámite del SAT debían trasladarse a Ciudad Valles.



# COORDINACIÓN DE FUNCIONARIOS FISCALES EN TODOS LOS NIVELES

SLP participa en reuniones con órganos Federales, Estados de la Región, y capacita a Municipios



## PARTICIPA SECRETARIO DE FINANZAS EN REUNIÓN DE FUNCIONARIOS FISCALES EN CDMX

El evento fue encabezado por el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y en Secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade Kuribreña



Se llevó a cabo en la Ciudad de México, la CCCXIII reunión de la comisión permanente de funcionarios fiscales, donde fue analizada la situación actual y perspectivas económicas del país. En el encuentro estuvo presente el Secretario de Finanzas, José Luis Ugalde Montes, quien funge como Coordinador del Grupo Zonal 5 integrado también por los estados de Guanajuato, Querétaro y Michoacán.

El Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, habló de la importancia del apoyo y de los nichos de oportunidad, para generar una mejor y mayor productividad en la CCCXIII reunión de la comisión permanente de funcionarios fiscales, asimismo le pidió al Secretario de Hacienda que tomara en cuenta el salario mínimo.

El Secretario de Hacienda, José Antonio Meade, respondió que es un tema que se debe continuar platicando para que se vayan tomando las mejores medidas. Señaló que el año pasado fue importante, ya que por primera vez se realizó un incremento porcentual y un incremento en pesos orientado a generar mejores condiciones.

### En Quintana Roo, avances importantes en temas conjuntos Federación-Estados

Por otra parte, Ugalde Montes, acudió también a la CCCXI Reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, órgano máximo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, la cual fue encabezada por el Secretario de Hacienda y Crédito Público José Antonio Meade Kuribreña, el Gobernador del Estado de Quintana Roo, Carlos Joaquín González y su Secretario de Finanzas y Planeación, Juan Vergara Fernández.

Con la presencia de los mencionados funcionarios se llevó a cabo la inauguración de la sesión ampliada de la CCCXI Reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, órgano máximo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, contando además con la participación de los Secretarios de Finanzas de todas las entidades Federativas.

En el evento estuvieron presentes funcionarios federales como el titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Osvaldo Santín Quiroz; por parte de la

SHCP el Subsecretario de Egresos Fernando Galindo Favela, el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario, Alfonso Isaac Gamboa Lozano y la Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas Marcela Andrade Martínez, entre otros.

Entre las ponencias, estuvo el avances en los temas coordinados con entidades Federativas, a cargo del jefe del SAT, Osvaldo Santín Quiroz; Ramo 23 y Gasto en Salud, a cargo de Funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Además, las Perspectivas económicas 2017 y el Reglamento del Sistema de alertas de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, ambos a cargo de la SHCP. También se llevó a cabo la presentación del Proyecto del acta de nacimiento en línea, a cargo del Director General del Registro Nacional de Población, Jorge Rojo García de Alba.





## Encabeza Ugalde Montes reunión del Grupo Zonal 5 de la Comisión Permanente de Funcionarios fiscales

El Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, José Luis Ugalde Montes, encabezó la reunión del Grupo Zonal 5 de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, en la cual trataron diversos temas como la Ley de Disciplina Financiera, el Ramo 33, convenios con la Secretaría de Educación Pública, entre otros.



Ugalde Montes, que además funge como Coordinador del Grupo Zonal 5, destacó la importancia de que las entidades federativas mantengan abiertos los puentes de comunicación para tratar temas diversos, y mediante la retroalimentación, puedan encontrar respuestas y soluciones a diversas inquietudes.

Como primer punto de la reunión, se tocó el tema del Reglamento del Sistema de Alertas de la Ley de Disciplina Financiera, el cual se refiere a la publicación hecha por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre los indicadores de endeudamiento de los Entes Públicos.

También, fue discutida la propuesta del grupo zonal sobre temas a tratar en la próxima reunión conjunta de los grupos de auditoría, recaudación y jurídico.

Durante la reunión, surgió el planteamiento del Grupo Zonal 5 respecto al principio de anualidad del Ramo 33, y la solicitud al Comité de Vigilancia de Aportaciones y Otros Recursos Descentralizados, que para el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación exista un organismo facultado para otorgar prórrogas por causas justificadas, igual que la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), en lo referente a programas y proyectos del Ramo 23.

En otro punto de la reunión, se trató la modificación a los nuevos convenios de la Secretaría de Educación Pública (SEP), referentes a educación media y superior, donde ponen como responsables a los secretarios de Finanzas de las Entidades Federativas.

Como parte del Grupo Zonal 5, estuvieron presentes el Secretario de Finanzas, Inversión y Administración de Guanajuato, Juan Ignacio Martín Solís; el Secretario de Planeación y Finanzas de Querétaro, Juan Manuel Alcocer Gamba; y el Subsecretario de Finanzas de Michoacán, Logan Gustavo Meza Herrera; además de funcionarios de las respectivas dependencias de los mismos Estados.



Participaron secretarios de Finanzas y funcionarios de los estados de Guanajuato y Querétaro, además del Subsecretario de Finanzas y el Subdirector de Operaciones Financieras del Estado de Michoacán

## AMPLIA RESPUESTA A REUNIÓN DE FUNCIONARIOS FISCALES DE MUNICIPIOS



Convocatoria fue para acercar temas relacionados con transparencia, recaudación, transferencia de participaciones, entre otros

El Secretario de Finanzas, José Luis Ugalde Montes, encabeza la Reunión de Trabajo de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, en la cual participan tesoreros municipales, funcionarios, y algunos Presidentes de los 58 ayuntamientos de San Luis Potosí.

La reunión de funcionarios fiscales dio inicio a las 10.00 horas, con el tema, “Cumplimiento de la Difusión de la Información Pública de Oficio”, por parte de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (CEGAIP), la cual, tuvo como base la importancia del cumplimiento de la normatividad en transparencia con base en las reformas recientes a nivel federal y local.

En seguida, por parte del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (Indetec) fue presentado el tema “Cobro Predial y Agua”. En la exposición se hizo énfasis en la importancia de dichos cobros en otros países, en los cuales el predial llega a representar el 3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), mientras que en México difícilmente llega al 1 por ciento.

Hacia las 13.00, está programada la participación del Director General de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, Manuel Algara Cossío, hablando sobre el Marco Normativo en Operación del Gasto.

Después, el Director de Análisis para el Desarrollo, Gerardo Rodríguez Lárraga, hablará sobre el Sistema de evaluación; y el Director General de Ingresos, Juan René Sierra Cornejo, hablará sobre participaciones federales y estatales para los municipios.

Para concluir la reunión, las áreas de Staff, Dirección General de Coordinación Hacendaria, y Deuda y Crédito Público, presentarán respectivamente los temas de: Timbrado 1.2 y créditos fiscales pendientes de pago, Sistema de Formato Único y Portal Aplicativo, y Reglamento de Ley de Deuda Pública y sus nuevas disposiciones.



El Secretario de Finanzas, José Luis Ugalde Montes, encabeza reunión de trabajo a la que acuden tesoreros y funcionarios de los 58 ayuntamientos de San Luis Potosí.



Se llevó a cabo reunión del Consejo de Administración Contable del Estado, presidido por el Secretario de Finanzas, José Luis Ugalde Montes.

# REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

El Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, José Luis Ugalde Montes, encabezó la 15 sesión ordinaria del Consejo de Administración Contable del Estado, en la cual, fue presentado el plan de trabajo 2017 y los términos y condiciones para que municipios, organismos descentralizados y entes autónomos, accedan a los recursos para armonización contable.

El Consejo de Armonización Contable del Estado de San Luis Potosí (CACES) se forma a través del Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac), y cada Estado debe de formarlo, en el caso de San Luis Potosí está presidido por Ugalde Montes en representación del Gobernador del Estado, Juan Manuel Carreras López.

El objetivo del Consejo es dar las bases a los entes obligados a llevar contabilidad gubernamental armonizada, para que

lo hagan lo más pronto posible, para ello se les acercan herramientas como capacitaciones, software, actualizaciones y licencias.

Además, se llevan a cabo talleres relacionados con la contabilidad, con temas particulares como en cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera, Cuenta Pública, Estados Financieros presupuestales, entre otros.

En la sesión, fue presentado el programa de trabajo del ejercicio 2017 y se informó que a petición de los consejos de los estados, existe un recurso federal que transmite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del Conac, que se va a destinar en capacitaciones, actualizaciones de licencias y adquisición de software.

En el caso de San Luis Potosí asciende a 1.2 millones de pesos. En 2016, fueron destinados

Habrà apoyo para que Municipios y organismos descentralizados y autónomos accedan a software que les permita cumplir con la normatividad y evitar sanciones por parte de los entes fiscalizadores.

a través del CACES, 2 millones de pesos que fueron repartidos en licencias de software para municipios y organismos descentralizados y autónomos que los solicitaron.

Fueron organismos que querían migrar al Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SA-ACG) .NET, esto, dado que había municipios u organismos que estaban trabajando con sistemas propios que no estaban cumpliendo cien por ciento con la armonización contable.

El objetivo es que municipios y organismos descentralizados y autónomos puedan cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, pues quienes no lo hagan tendrán problemas de observaciones financieras y administrativas por parte de los entes fiscalizadores; incluso el no cumplimiento de la ley al 100 por ciento ya tiene sanciones de fuertes.



SECRETARÍA DE FINANZAS

# ¡ESTAMOS MÁS CERCA DE TÍ!

## MAPA DE SERVICIOS EN OFICINAS RECAUDADORAS EN LA ZONA METROPOLITANA



## CENTROS ELECTRÓNICOS DE TRÁMITES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES





# Trabajadores de CEDH y afiliados al Seguro Popular reciben beneficios en trámite de **licencias de conducir**

Más de 700 mil personas afiliadas al Seguro Popular, tendrán acceso a un descuento del 50 por ciento de descuento en la expedición de licencias de conducir, en renovación y trámite de primera vez, luego de que dicha institución y la Secretaría de Finanzas firmaran un convenio de colaboración.

El Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, José Luis Ugalde Montes, y la Directora General del Seguro Popular en San Luis Potosí, Leticia Pineda Vargas, firmaron un convenio de colaboración en beneficio de los afiliados al sistema.

Esto lo coordina el Seguro popular, para a la Secretaría de Finanzas la lista de afiliados y con esa lista de afiliados nosotros la canalizamos a las oficinas recaudadoras para que ellos puedan tener el registro y activar el sistema.

En las redes sociales del seguro popular estará la información para conocer la mecánica, explicó Pineda Vargas, mientras que Ugalde Montes anunció que el beneficio será del 50 por ciento de descuento y comenzará a funcionar a partir de esta semana y hasta el 31 de diciembre del presente año.

Sobre este tipo de convenios, Ugalde Montes detalló que ha existido buena respuesta: “si bien hay un sacrificio importante en los ingresos, hay



un beneficio también en condiciones económicas de la gente, y el gobernador siempre ha estado muy atento a que lo que esté al alcance del Estado, sin que deteriore los ingresos y los programas, se pueda llevar a cabo”.

Por otra parte, Ugalde Montes firmó también un convenio con el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Jorge Andrés López Espinosa, mediante el cual los trabajadores del organismo autónomo serán beneficiados en el trámite de licencias de conducir.

Previo a la firma del convenio, Ugalde Montes refrendó el compromiso de la dependencia de abrir las puertas para la firma de convenios de este tipo con entes, sindicatos de trabajadores, entes autónomos y descentralizados, además de ayuntamientos.

Explicó Ugalde Montes que el beneficio es del 50 por ciento de descuento en primera vez y renovación de licencias de conducir, el cual estará vigente hasta finalizar el año.

Por su parte, López Espinosa agradeció el apoyo de la Secretaría de Finanzas para sus trabajadores, pues explicó que parte importante de su labor la realizan al interior del Estado, y recurrentemente viajan por carretera.



SECRETARÍA DE FINANZAS



# ¡Queremos escucharte!

Síguenos en **Twitter** y **Facebook** y forma parte de nuestra comunidad. Ingresa al **buzón virtual** en nuestro sitio en internet para comentarios, quejas o sugerencias.



## Estamos para servirte.



CONOCE A QUIENES INTEGRAMOS LA SECRETARÍA DE FINANZAS

# SILVIA MARÍA DEL CARMEN ARELLANO VÁZQUEZ

DIRECTORA GENERAL  
DE COORDINACIÓN  
HACENDARIA



Es licenciada en Derecho, egresada de la Universidad Autónoma de México en 1983, con la tesis Análisis Sociológico y Jurídico de la Evasión Fiscal en México e inició su trayectoria profesional en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como Dictaminador Legal y Asesor Fiscal Aduanal.

En el Gobierno del Estado se desempeñó como Gestor de Asuntos Federales en la Dirección de Prevención y Readaptación Social de 1989 a 1991. En el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí fungió como Coordinadora de Asuntos Jurídicos y Directora de Asuntos Jurídicos de 1992 a 1994 y Primer Síndico Municipal, presidiendo la Comisión de Hacienda de 1997 al 2000.

En la Secretaría de Finanzas fue responsable de la Unidad de Información Pública y representante de la Secretaría ante el Comité de Planeación para el Desarrollo

del Estado; Desde 2003 funge como Directora General de Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Finanzas.

Entre sus funciones principales se encuentran:

Llevar el control y registro de los acuerdos y minutas de las sesiones de los organismos existentes en materia de coordinación hacendaria estatal y federal y de sus grupos de trabajo, conforme a las directrices que establezca el Secretario.

Tramitar la radicación de recursos federales extraordinarios, previo acuerdo con el Secretario de Finanzas.

Coadyuvar con las autoridades hacendarias de los municipios del Estado en la instrumentación del control de ingresos y egresos, así como la planeación financiera.

Participar en la instrumentación y vigilancia del Sistema Integral Financiero de la Hacienda Pública.

Participar en el desarrollo, vigilancia y perfeccionamiento del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado, por medio de la Convención Fiscal de los Ayuntamientos del Estado y la Comisión Permanente de Tesoreros Municipales y Funcionarios Fiscales.

Coordinar el reporte de los informes trimestrales que deben registrar los municipios, dependencias y entidades estatales en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fungir como enlace en las auditorías practicadas a los fondos y programas federales por parte de la Secretaría de la Función Pública y Auditoría Superior de la Federación que le sean encomendadas.



**Denuncia cualquier anomalía,  
nuestro compromiso es servirte.**



# ¡Queremos escucharte!

Deja tus comentarios, quejas o sugerencias  
en nuestras redes sociales o buzones



# Termina el año sin deudas

**DESCUENTOS Y BENEFICIOS**

DEL 6 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE



**LICENCIA DE  
CONDUCIR**  
**1y2 AÑOS**



**40%**

EN RENOVACIÓN Y NUEVA EXPEDICIÓN

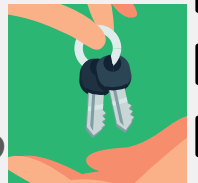
**LICENCIA DE  
CONDUCIR**  
**3y4 AÑOS**



**50%**

EN RENOVACIÓN Y NUEVA EXPEDICIÓN

**CAMBIO  
DE  
PROPIETARIO**



**50%**

EN EL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN  
DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS

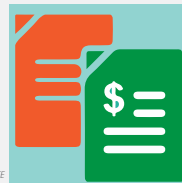
**TENENCIA Y  
CONTROL  
VEHICULAR**



**75%**

EN MULTAS Y GASTOS DE EJECUCIÓN

**IMPUESTO  
SOBRE  
NÓMINA**



**50%**

EN RECARGOS

**IMPUESTO  
SOBRE  
HOSPEDAJE**



**50%**

EN RECARGOS